

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STIMM SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CIA. LTDA.
25 DE MARZO DE 2016

A los 25 días del mes de Marzo de 2016, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen todos los socios de la compañía STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CIA. LTDA., en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. García Moreno s/n Conjunto San Jorge B2 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
1) BRIGHTSTAR CORP.	4.275.000,00	4.275.000,00	95%
2) BRIGHTSTAR VENTURE LLC.	225.000,00	225.000,00	5%
TOTAL:	4.500.000,00	4.500.000,00	100%

Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Director General por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Julio Tomás Guzmán García y como Secretario Ad Hoc la señora Egidia Naranjo Sánchez.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Director General por el ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el señor Julio Tomás Guzmán García quien dispone que se dé lectura al informe del Director General de la Compañía STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

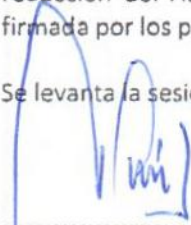
2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2015.

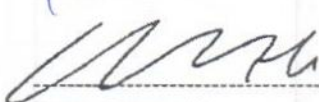
Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Director General, la Junta General de Socios aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2015, así como el informe del Director General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

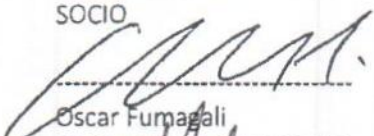
Se levanta la sesión a las 12H30 horas.



Julio Tomás Guzmán García
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Oscar Fumagali
BRIGHTSTAR CORP
SOCIO



Oscar Fumagali
BRIGHTSTAR VENTURE LLC.
SOCIO



Egidia Narango
SECRETARIA DE LA JUNTA